



SESION ORDINARIA N° 070/2023

ACTA N°. 070/2023

En Cerro Sombrero a 07 de junio de 2023, siendo las 14:17 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 005: aprobada por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión extraordinaria N° 007:

Concejala Fernández cambiar fecha dice 2021 y es 2022.

Con la observación por unanimidad se aprueba la presente acta 007.

Acta sesión ordinaria N° 035:

Concejala Culun, manifiesta que no se dejó el motivo por la inasistencia de los Concejales Bahamonde y Hurtado, generalmente se coloca el porqué.

Secretaria Municipal, indica que en ese caso no había un motivo como capacitación, reunión o certificado médico, ellos no asistieron y después para el pago de la dieta justificaron con asistencia a sesiones de comisión.

Concejala Culun, señala que en el punto 3.2 a continuación del cuadro dice "que complementa con la planta y queda como incompleto", Secretaria Municipal lo revisará porque se debería agregar la palabra tratamiento porque se debe haber referido a la planta de tratamiento.

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba la presente acta 035.

Acta sesión ordinaria N° 036:

Concejala Fernández, manifiesta que en la parte de la asistencia está como asistente la Concejala Velásquez y después mas abajo se deja constancia que no asiste.

Secretaria Municipal, indica que la Concejala Velásquez no asistió y presento certificado médico.

Concejala Culun, consulta en el 4.5 a qué convenio se refiere.

La Secretaria Municipal, señala que enviará de nuevo el acta 036, dado que al despacharla les envió el acta borrado y no la original y quedar pendiente de aprobar para la próxima sesión.

Acta sesión ordinaria N° 068:

Concejala Fernández: manifiesta que en el punto 3.2 de la modificación presupuestaria hay que eliminar la palabra "y Educación" ya que solo corresponde a Gestión el tema de seguros presentados.



PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 25 de mayo se asistió a el primer encuentro desarrollado por la Contraloría General de la República en Porvenir con los 3 municipios, asistieron 9 funcionarios de esta municipalidad, se abordaron temas interesantes durante toda la jornada, fue desde las 09:00 a las 18:00 hrs.
- 2.2 El día 26, se sostuvo una nueva reunión convocada por la DPP en la comuna de Timaukel, con la asistencia de SAG y el Servicio de Salud provincial.
- 2.3 El día 29 de mayo, tuvimos la visita sorpresiva del Director Nacional de Aeropuerto con el Director Regional de Aeropuerto y el Club Aéreo de Cerro Sombrero para visitar las obras del aeródromo Franco Bianco.
- 2.4 El día 5 de junio, se asistió a una reunión de Subdere para tratar temas relacionados con los PMU, PMB y nuevas posibilidades de fuente de financiamiento.
- 2.5 El día 2 de junio, el Cónsul de Chile en Rio Grande, Don Roberto Díaz, vino a entregar un saludo protocolar y conversar distintos temas de interés de la cancillería.
- 2.6 El día 6 de junio, se asistió a una convocatoria en la DPP en Porvenir, de acuerdo a la nueva normativa recientemente emanada desde el gobierno, que tiene que ver con la constitución en todas las localidades de una mesa de trabajo de seguridad de salud, están dadas las instrucciones específicas de quienes tienen que integrarla, en este caso los directores de los hospitales, un representante del hospital, las instituciones de orden de cada territorio y un representante de las asociaciones de municipios de las provincias o regiones. La próxima sesión es el día 4 de Julio, deben ser sesiones mensuales.
- 2.7 Se encuentra con licencia médica, Don Carlos Arredondo hasta hoy, Directora de Dideco hasta el 23 de Junio, Rayen Millanao hasta el 29 de Junio, Doña Andrea Pérez hasta el 15 de Junio.
- 2.8 El día 10 de Junio, hay un nuevo operativo de Gobierno en terreno, se va a realizar en la sede comunitaria de las 14:00 a 17:00 hrs, está trabajando el equipo de Dideco en las coordinaciones para la asistencia de los distintos servicios.
- 2.9 Se ha continuado con las reuniones y mesas técnicas de trabajo relacionadas con lo que es la implementación de Oficina Local de la Niñez por parte de Dideco.
- 2.10 El día 5 de junio, se reintegró la kinesióloga Karen Urrutia.



- 2.11 El 27 y 28 de mayo, se realizaron actividades relacionadas con el día del patrimonio.
- 2.12 El día de hoy, la División de Desarrollo Social del Gobierno Regional sostuvo reunión con el equipo de Dideco para ver los trabajos de los programas.
- 2.13 El día 30 de mayo, se remitió el acta de observaciones emanada de la recepción provisora de los proyectos de vereda en Plan Austral y Villa Primavera 1 y 2, los plazos para subsanar las observaciones para el caso de Plan Austral es el 16 de junio y para el caso de Villa Primavera 1 y 2 es el 3 de julio.
- 2.14 El día 1° de junio, cesó sus funciones la Directora de la escuela Doña Lorena Burgos, por término de contrato, estamos en proceso de cierre del concurso para el cargo de la dirección del establecimiento, actualmente reemplaza Doña Katherine Oyarzun las funciones de directora.
- 2.15 El día de hoy, se hizo entrega de los implementos deportivos en base al programa del Gobierno Regional, a cargo de la asociación de municipios de Magallanes.
- 2.16 El día de hoy, se inicia a las 17:00 hrs la reunión con la consultora del concurso público de Director, con el equipo técnico del municipio, participa la Directora de la escuela y la Sostenedora de Educación.
- 2.17 El día 31 de mayo, presentó su renuncia la Directora de Secplan, se hizo efectiva el día 1 de junio.
- 2.18 El día 5 de junio, la escuela fue notificada de una medida cautelar contra el profesor Juan Quilaqueo por 30 días, fue recibida personalmente el día de hoy.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord 248 del 18/05/2023, de Alcalde Subrogante Carolina Sandoval al Director Regional Servicio Evaluación Ambiental don José Luis Riffo, invitación a sesión Concejo Municipal.
- Ord 249 del 18/05/2023, de Alcalde Subrogante Carolina Sandoval al Gerente Empresa Portuaria Austral EPA don Rodrigo Pommiez, invitación Concejo Municipal.
- Correo electrónico del DAF Christian Santana del 30/05/2023, informando respecto de consulta del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 068, por pago fuera de plazo del FCM, producto del pago de permiso de circulación mediante portal electrónico.
- Correo electrónico de Dideco del 29/05/2023, respuesta a consulta en sesión ordinaria N° 068, por devolución de recursos por convenios.
- Correo electrónico de Encargado de Operaciones Carlos Ginieis, informa listado de vehículos en el corral municipal, de acuerdo a lo solicitado por Concejala.
- Informe Trimestral de Control correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de



- Minuta N° 8 del 15/05/2023 de la Mesa Comunal de Energía, enviada a los Concejales y Concejales.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo electrónico del 07/06/2023 de don José Luis Rizzo, Director Regional Servicio Evaluación Ambiental, respuesta a Ord. 248 confirma su asistencia a sesión de Concejo Municipal el 28 de junio de 2023.
- Correo electrónico de Sostenedora de Educación, informa sobre pago por fiscalización del SS del año 2022.

3.2 Informe Plan Trienal de Promoción de la Salud

Mauricio Villegas, Director Dideco Suplente da a conocer el plan que tiene como una de sus funciones principales sus ejes transversales de intervención social, la promoción del estilo de vida saludable y promover a través de la salud pública, mejores condiciones de vida en los territorios, siendo un eje clave realizar convenios con los municipios, a su vez informa que se transfieren recursos por el trienal que dure el convenio.

Los compromisos adquiridos por el municipio en relación al convenio, está el ejecutar este Plan Trienal de Promoción de la Salud 2022-2024, facilitar en recursos humanos, en este caso a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la transferencia de los recursos de parte de Salud fue el 1° de junio de 2023 por un monto de \$2.670.539.

Existe una planificación con 5 actividades principales:

- 1.- Formulación e implementación de regulaciones locales de la salud mediante un proceso participativo.
- 2.- Implementar sala de promoción de la salud.
- 3.- Diálogos o conversatorios ciudadanos de promoción de la salud y entorno participativo.
- 4.- Producción de eventos comunales, como eventos deportivos, campeonatos deportivo, demostraciones de cocina de entorno comunal.
- 5.- Capacitación en promoción de la salud y calidad de vida a funcionarios públicos, esto es para funcionarios municipales, educación u otros que se estén desempeñando en diferentes áreas de la salud y calidad de vida.

Una vez dado a conocer el plan el Director Suplente responde a las consultas presentadas por los Concejales y Concejales

3.3 Propuesta de Comodato entre la Municipalidad de Primavera y doña Irene Soto.

Alcalde señala que se encuentra el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas para ver el tema de la propuesta de comodato.

La Concejala Culun, manifiesta y solicita quede en acta que la propuesta de comodato fue enviada hoy en la mañana al parecer porque ella no la vio y eso se debe enviar con anticipación.

El Asesor Jurídico, señala que el documento fue enviado cercano a la sesión y hubo un desfase por problemas administrativos, pero es algo que ya fue



discutido y aprobado por el Concejo la entrega del comodato a la Sra. Irene Soto, no obstante lo anterior quedaron elementos pendientes como es el plazo

de 5 años, la renovabilidad y la determinación de la inscripción del lote y número del lote, eso se había conversado y tenía que plasmarse y este contrato lo que hace es plasmar la voluntad del Concejo y del Alcalde y celebrar el contrato de comodato estableciendo plazos porque si no se establecen plazos pasan a ser comodato precario donde la municipalidad en cualquier momento podría pedir la restitución del inmueble, agrega el Asesor Jurídico que si desean analizar con mayor detención no hay problema porque la voluntad ya esta manifestada.

Alcalde, sugiere que si lo desean se deje para la próxima sesión.

Asesor Jurídico, informa al Concejo que se acercó a consultar la Sra. Irene Soto, sobre cuál había sido la resolución del Concejo respecto de la solicitud del inmueble que hizo su hija Viviana Soto y que en su oportunidad había sido entregado en comodato a doña Candelaria, fallecida hace un par de años atrás, hoy la situación de hecho es que ella lo está ocupando y no obstante lo anterior hace un par de meses también presentó un informe señalando cual es la situación de los inmuebles y cuál es la posibilidad que tienen el Concejo y la municipalidad de regularizar este tema, la particularidad de esta solicitud dice relación a que se solicitó para comercio y habitación, para efectos del comodato hay una restricción que se ha manifestado varias veces y es que la finalidad del comodato debe estar relacionada directamente con las funciones propias de la municipalidad, el comodato es gratuito, pero también existe la posibilidad de entregarlo en arrendamiento fijando el canon de arrendamiento y el tiempo, como ya está hace tiempo el Concejo debiera analizarlo y definir básicamente la forma de determinar el canon de arrendamiento y los plazos.

Concejala Fernández, se refiere a que el Asesor Jurídico vino a presentar hace meses ambos casos y en dicha oportunidad menciona que estaban las dos alternativas y lo menciona porque ambos comodatos serian distintos, en el caso de la Sra. Irene cumple con las funciones propias de la municipales por lo que no tendría canon de arrendamiento, en el caso de Viviana Soto que no tiene inicio de actividades considerar un canon de arrendamiento.

Asesor Jurídico, indica que la salida más amplia para desarrollar actividades es un arrendamiento, el municipio lo arrienda y ella vera si lo usa para un negocio o para habitación y el municipio coloca el monto.

Concejala Bahamonde, consulta si hay otra forma de entregar terrenos como se ha hecho años atrás.

Alcalde, señala que tanto él como el Concejo deben regirse por la legalidad y hacer cumplir lo que corresponde, hay muchas cosas que antes se hacían pero que ahora no se pueden hacer y no es porque el Alcalde no las quiera hacer, es porque se fiscalizan y se dan instrucciones que se deben aplicar, los



procedimientos son así y se está explicando cómo se puede hacer buscando las alternativas, las mejores soluciones que puedan existir y dándolas a conocer.

Tomado conocimiento y analizado el tema el Sr. Alcalde consulta si se deja para la próxima sesión, los Concejales y Concejales están de acuerdo y se deja para la próxima sesión, tanto el comodato de la Sra. Irene Soto como la solicitud de doña Viviana Soto.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Fernández, entrega acta de comisión de fomento productivo y turismo que se realizó el 24 de mayo, donde asistieron los Concejales y Concejales Ana Raichuín, Karina Fernández, Blanca Culun, Eduardo Bahamonde y Carlos Hurtado, el objetivo principal fue cumplir con el art.39 del Reglamento Interno del concejo municipal en el cual se citó a la Unidad de Control, con el fin de formular consultas referidas en el cumplimiento de la funciones que le competen acorde a lo dispuesto en el art.29.
- 4.2 Concejala Fernández, solicita que se envíe el correo del informe de operaciones a todos, respecto de los vehículos que estaban en maestranza.
- 4.3 Concejala Fernández, se refiere al convenio entre el municipio y Enap por instalaciones.
Alcalde, responde que aún no hay documento oficial por parte de Enap, en la carta leída en sesión anterior, dice que hasta agosto se hará entrega del establecimiento.
- 4.4 Concejala Fernández, se refiere al aeropuerto Franco Bianco, a fines de mayo vino el Director Nacional de la Dirección de Aeropuertos, en el cual se hizo un vuelo donde se utilizó la pista, consulta cuál es el proceso que viene y a quién le corresponde realizar el subsidio de los pasajes.
Alcalde informa que la visita del Director Nacional de Aeropuerto fue sorpresiva, lo llamaron para ver si autorizaban un vuelo desde Punta Arenas, a las 12:05 autorizaron el vuelo, duró 25 minutos, lo recibimos y se recorrió la pista y las dependencias del terminal de pasajeros.
El subsidio aéreo para el inicio de los vuelos ya fue oficiado hace tiempo atrás al Gobernador Regional, quien es el que tiene que gestionar este tema, lo que informaba el Director Nacional es que primero quería conocer la obra, quedó grato al ver lo que se había hecho, la intención es inaugurarlo en el mes de septiembre o a más tardar en octubre, hay dos fechas, una para el aniversario en septiembre del club aéreo Cerro Sombrero y la otra es el aniversario del municipio el 15 de octubre. Por parte de la DGAC, tienen temas administrativos que gestionar a nivel nacional, se debe oficiar al Director de la DGAC para el traspaso del inmueble del terminal de pasajeros hacia el municipio, años atrás



cuando estuvo la Ministra de Bienes Nacionales la idea era que la DGAC se encargara de la mantención de la pista y toda la operatividad y el municipio se haga cargo del terminal de pasajeros.

Se solicitó al Director Nacional que se haga un análisis de resistencia de la pista para ver hasta que capacidad de aviones se puede recibir, pensando en emergencias, desastres o catástrofes.

Concejal Bahamonde, menciona que la mayor preocupación de la comunidad es el valor de los pasajes.

Alcalde, dice que son temas que los ve otras entidades, se hizo una encuesta a los vecinos pero son propuestas que van a proceso licitatorio y no es responsabilidad del municipio.

- 4.5 Concejala Fernández, se refiere a la renuncia por la Directora de Secplan y consulta i ya se visualiza como se va a reemplazar esa Dirección.

Alcalde, son temas que hay que analizar que nos tomó de sorpresa, hoy debemos dar continuidad a los procesos, la primera subrogancia le corresponde al DOM, que se debería reintegrar mañana y la segunda le corresponde a la Profesional apoyo de Secplan, Claudia Reidel, ella está asumiendo la responsabilidad de Secplan.

Informa respecto de la reunión con el Ministerio de Vivienda, la Directora del Serviu y el Gobernador Regional el día 7, el Ministro tuvo que bajarse del avión por un imprevisto pero se realizó de todos modos la reunión donde se dio a conocer la situación actual de Secplan.

Concejala Fernández, solicita que se informe en corto plazo sobre el reemplazo, es importante conocer en que situación quedaron los proyectos.

Alcalde, siempre se les informa como van los procesos, somos un equipo reducido que se encuentra haciendo muchas cosas, los proyectos siguen en ejecución y se están cumpliendo los procesos administrativos, estamos buscando la mejor alternativa para resolver las situaciones, se les enviará el listado con la información.

- 4.6 Concejala Fernández, solicita entrega del informe trimestral, que responde a la ley 18.695 art 27, que tiene que ver con el personal.

- 4.7 Concejala Culun, consulta que otro tema se trató con el cónsul de Argentina.

Alcalde, informa que el cónsul asumió en el mes de agosto, ya sostuvo reuniones con el Alcalde de Timaukel y el Alcalde de Porvenir, vino a presentarse y proponer reunirnos para ver algunas temáticas juntos respecto a cultura o deportes, entregar facilidades a temas puntuales y todo lo que tiene que ver con temas fronterizos.

- 4.8 Concejala Culun, solicita que se les envíe la respuesta que le dieron con respecto a los decretos que se habían consultado.



- 4.9 Concejala Culun, consulta por la actual situación de la casa de salud del lote 8, si se ha ido a ver durante estos días y si administración determinó como se les va a dar uso a esa vivienda.

Alcalde, responde que Carolina está llevando el tema de control de los inmuebles que están en el sector bajo, por motivos de inicio de invierno se informo al Concejo por las evacuaciones y análisis respecto al agua de las viviendas que estaban desocupadas, la casa de salud se encuentra en la misma situación hoy en día, se está revisando diariamente, esa fue la instrucción que se dio.

Hay que darle uso a la vivienda pero estamos todavía en un proceso de armado del equipo interno de salud que está bajo el alero de Dideco, estamos en proceso de un concurso, la intención es utilizar esa vivienda lo antes posible.

Concejala Culun, le preocupa que se vaya a deteriorar por no uso.

Alcalde, hay instrucciones para que sean diariamente revisados para evitar alguna rotura y no nos demos cuenta, se han cerrado válvulas y se han reparado diferentes cosas.

Administradora Municipal, informa que se fue a visitar por Estefanía Aravena, ella lleva un control que entrega diariamente.

- 4.10 Concejala Culun, consulta por el concurso de salud.

Alcalde, el concurso cerró, hubieron varios postulantes, esta en proceso de entrevistas psicológicas y todo lo demás que corresponde.

Administradora Municipal, informa que 5 postulantes quedaron admisibles para continuar con el proceso.

Concejala Culun, consulta hasta cuando hay plazo para la definición.

Administradora Municipal, se va a revisar e informar las fechas.

- 4.11 Concejala Culun, consulta por el proyecto de calefacción central y gas de la escuela que se le adjudico a Don Manuel Ojeda, se comprometió a tener listo el trabajo durante 60 días, consulta si ya está entregado y en que etapa se encuentra.

Alcalde, el dato exacto debería entregarlo Secplan y la Sostenedora, hay un proyecto que está postulado a fuente de financiamiento y que tiene que ver con el tema de la calefacción central, recibió un par de observaciones que se debían responder para entrar a proceso de ejecución recibiendo los recursos por parte de Mineduc.

El 31 de diciembre deberíamos dejar de administrar educación, esperamos que este tema se ejecute en el lapso de termino de clases, pero es probable que retrase el inicio de las clases el próximo año.

Concejala Culun, solicita que se informe si es efectivo que se entregó el producto y puedan compartir como fue elaborado el diseño y si es el mismo diseño que se va a ejecutar en el llamado a licitación.

- 4.12 Concejala Culun, consulta que ha pasado con lo del examen preventivo para los funcionarios.



Administradora Municipal, informa que deben incorporar a todos los funcionarios del municipio, el viernes comienzan las atenciones, se informará en la próxima sesión y para esta vez el operativo son tomas de colesterol, glicemia y control general, hay 20 cupos que van a iniciar con los funcionarios de gestión, luego vienen los Concejales y el área de salud.

- 4.13 Concejala Culun, consulta por el proyecto del galpón de reciclaje, en qué estado se encuentra.

Alcalde, se está reactivando, la reunión con Subdere el 5 de junio en Punta Arenas, se dio a conocer que por parte de Subdere, hay una fuente para postular a una cantidad de recursos, que es un PMU específico en esa área y que va a permitir adquirir el equipamiento, de acuerdo a lo conversado, podemos ejecutar el proyecto de una manera mas rápida con equipamiento asociado.

Se hizo un convenio con una empresa de reciclaje en punta arenas, pero lamentablemente esa empresa se vendió y no podemos entregar los desechos ahí.

Concejala Culun, consulta por el proyecto de residuos a nivel provincial.

Alcalde, lleva más de 10 años, sigue en pie, la provincia de Tierra del Fuego ya adquirió el terreno, se presentó un estudio de diseño del relleno sanitario provincial, manifestamos nuestra opinión respecto a ese diseño, ya que el aporte que entregaba Primavera estaba alejado de la realidad.

- 4.14 Concejala Culun, hace entrega del acta de Comisión de Medio Ambiente realizada el día 17 de mayo, el objetivo era dar a conocer los lugares que presentan grado de contaminación al interior del pueblo a causa de las obras en ejecución o las obras que estaban terminadas.

- 4.15 Concejal Bahamonde, se refiere a que pintaron toda la cuadra de color amarillo con prohibición de no estacionar.

Alcalde, informa que la vez pasada vino una vecina a hablar respecto de lo mismo, se le dijo que enviaran una carta formal para darle una respuesta como corresponde, el reclamo de la parte de arriba es debido a un proyecto, se nos pidió que se regularizara ya que es una situación de riesgo, pero Carabineros nos exige que debemos cumplir con la normativa.

- 4.16 Concejal Hurtado, consulta por un cajero automático del Banco Estado.

Alcalde, el día 31 de mayo, asistió a un encuentro del Gerente de Enap Magallanes a Punta Arenas para la recepción de la llegada del Gerente General de Enap y el directorio a la región, en ese encuentro uno de los miembros del directorio tiene relación con la asesoría de Banco Estado y planteó la situación porque no conocen la comuna, tratamos de explicar cuál era nuestra realidad, las carencias y necesidades que tenemos, estamos oficiando al nuevo presidente de Banco Estado, para reiterar la solicitud de cajero automático que se lleva pidiendo desde agosto de 2015 a distintas personas, deberíamos tener buenas noticias pronto respecto a esa situación.



- 4.17 Concejal Hurtado consulta por pavimentación y si se considera algún camino más a pavimentar.

Alcalde, Esta en ejecución la pavimentación de la ruta manantiales, la Y65 Manantiales – Porvenir, hace un par de meses hubo una participación ciudadana en Porvenir respecto de los trabajos que se están realizando en ese

tramo, en reunión sostenida con el Gobernador y la Seremi del Ministerio de Obras Públicas, se le informó que durante este año, va a ejecución el diseño de pavimentación de la ruta Y65 que une estancia Angelita con el cruce de la Y65 que viene de Manantiales y entraría en ejecución el año 2026.

- 4.18 Concejal Hurtado, debido a los dos eventos que han ocurrido en la comuna, se ha podido avanzar en lo que es telefonía móvil, para tener conectividad.

Alcalde Llegó una invitación del Subsecretario de Telecomunicaciones convocando a los 3 Alcaldes de la provincia de Tierra del Fuego a una reunión en Santiago el día 23 de junio, para tratar temas de la red telefónica en la provincia de Tierra del Fuego. Tendremos la posibilidad de expresar nuestras quejas e incumplimientos respecto a un programa que había de comunicaciones, particularmente comunal, donde señalaba que a fines de abril del año 2023 debería estar funcionando por ejemplo, la antena 5G de Bahía Azul, que hasta el día de hoy no se ha visto. El tema de la última milla, que tiene que ver con la fibra óptica, son temas que están dando vuelta.

Llevamos 7 años manifestando donde se necesita mayor cobertura y donde no hay cobertura.

Otro tema que también que se llevará es que hay nuevas compañías que están instalando antenas donde ya están instaladas las otras compañías y no donde realmente se necesita.

- 4.19 Concejal Bahamonde, se refiere al tema de castores, un tema que se ha hablado mas de una vez, conversó con una persona que trabaja en el área con una empresa que no se dedica directamente a eso, pero comentaba que hay bastantes castores antes de llegar al río Oscar por debajo en el lado izquierdo, consulta si el podría presentar un proyecto a la municipalidad o al SAG para encargarse de la plaga en ese sector.

Alcalde, no hay problema en recibirlo y escucharlo para poder guiarlo a donde debe dirigirse para plantear su proyecto, hay entes y servicios especializados en el tema, el municipio no puede hacerse cargo ya que hay organismos y servicios que son los responsables de velar por este tipo de cosas, hay que recordar que tenemos presencia de castores en todos lados, el SAG en su momento nos entregó trampas para tratar de controlar un poco, pero más allá no es algo que debamos resolver nosotros.

- 4.20 Concejala Fernández, informa que el día 31 de mayo recibió una invitación para participar en el networking organizado por la red de emprendedoras del fin del mundo, en su calidad de presidenta de la comisión de Fomento Productivo y Turismo, este proyecto, que es de CORFO, cumple el espíritu de conectar a emprendedoras de zonas rezagadas que puedan acceder a nuevas



fuentes de información, oportunidades de negocio, ampliar sus redes de trabajo y motivarlas a seguir en el mundo de los negocios, en esta actividad que se realizó en la ciudad de Punta Arenas, participaron 2 emprendedoras mujeres de la comuna de Primavera, plantea la posibilidad de hacer alguna instancia como esa para las emprendedoras de la comuna ya que es difícil que viajen a Punta Arenas por temas de trabajo, con el área de Dideco que tiene a cargo el

Fomento Productivo, quizás se pueda gestionar el desarrollo de alguna instancia de estas para nuestras emprendedoras, tomará contacto con Jennifer para plantear la iniciativa.

- 4.21 Concejala Fernández, solicita información pedida el 10 de mayo sobre el plan de compras.
- 4.22 Concejala Velásquez, le informa al Alcalde que la Srta. Valeska Covacich, Gerente General de Codeser, entregó tarjeta para ver la posibilidad de conversar con el Alcalde y generar encuentros relacionados con los emprendedores de la comuna y así postular a proyectos de financiamiento con el Gobierno Regional.
- 4.23 Administradora Municipal, informa que en el concurso de salud el profesional debería asumir funciones el profesional entre el 3 al 7 de julio.
- 4.24 Concejala Culun, informa su asistencia el día martes 30 de mayo en el taller territorial vinculado a la elaboración del Plan Regional de Desarrollo Rural, fue organizado por la consultora Cliodinámica, quien se adjudicó la elaboración de este plan a nivel nacional. Se están organizando varios talleres a nivel provincial y esto obedece a una de las etapas de la implementación de la política nacional de desarrollo rural, hay que recordar que esta política nacional nace con el Decreto Supremo N°19 el 20 de enero del 2020, lo que busca es dar un mayor alcance y un mejor grado de precisión a la clasificación de lo que se entiende como ruralidad en el siglo XXI. En la política nacional de desarrollo rural está siendo liderada por el Ministerio de Agricultura y en ella hay varios Ministerios como el de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Medio Ambiente y otros que están trabajando todos de manera coordinada para darle una nueva mirada al desarrollo rural en Chile. Se trabajaron 5 ejes y a Primavera le tocó el eje de gobernabilidad de la política de desarrollo rural.
- 4.25 Concejala Culun, se refiere a lo ocurrido con docente de la escuela, consulta si se instruyó alguna investigación sumaria antes de llegar a la denuncia.
Alcalde, se hicieron varias cosas, un tema que generó comentarios al interior de la escuela, se aplicaron los protocolos, hubo una reunión entre el docente, los alumnos, los apoderados, la dirección y todos los que tienen que ver, se me informó que hubo malas interpretaciones, malos entendidos y se subsanó entre todas las partes de la mejor manera posible y quedaron todos de acuerdo a como se iba a proceder, posterior a eso un docente de la escuela hizo una denuncia por su cuenta contra el profesor Quilaqueo, esa denuncia generó un informe a la fiscalía que se firmó hoy, informa la medida cautelar que dice que



el profesor tiene por 30 días que alejarse de todos los alumnos de quinto y sexto año básico, pero debe seguir funcionando al interior de la escuela como docente, estas situaciones generan incomodidad.

Concejala Raicahuin, se esta perjudicando el desarrollo educativo de los niños porque están haciendo reemplazo otros profesores que realmente no competen

en el área y nuestros niños están retrocediendo, es lamentable lo que está sucediendo, se debe ver que hacer de manera rápida.

Administradora Municipal, señala que a pesar de que no existe una directora titular, existe una subrogancia que está asumida por Katherine Oyarzun, pero hay un trabajo directivo en conjunto con la Coordinadora del PIE y otras profesionales para este periodo que se supone que es corto, el concurso público está reglamentado y tiene plazos, lo más probable es que se defina el director titular durante el mes de junio, en ese intertanto han sucedido episodios que han sido trabajados y coordinados con las personas que están a cargo del establecimiento, si bien existen licencias medicas ya fue coordinado por las personas a cargo, Claudia Sabando está realizando funciones también de dirección para no dejar pendiente lo que es administrativo para apoyar a las docentes y que no tengan que dejar de cubrir tantas clases como se indica.

Alcalde, dice que el daño se les provoca a los niños, es lamentable lo que está sucediendo. Hay que adaptarse al tema y entender que todos tienen estilos de enseñanza diferente, pero se deben conversar previamente. Nos queda cumplir con la instrucción que hay.

Concejala Culun, señala que es bueno que se haga cumplir lo que dictamina un juzgado con respecto a las ordenes de alejamiento dado que en otras oportunidades se ha hecho vista gorda con respecto a esa situación, no se puede permitir ningún tipo de vulneración hacía los niños y niñas, hace años nadie decía nada por el niño que sufría, hoy en día hay gente que se ha preocupado de ir estableciendo limites, cualquier persona que transgreda esos limites tiene que someterse a lo que establece hoy día nuestra ley.

Alcalde, dice que hoy las situaciones han ido cambiando y han ido perfeccionándose en muchos aspectos y no hay duda de eso y lo que remarca es que por un lado se está protegiendo a los niños y por otro lado se está diciendo que los profesores no están que no les están haciendo clases, y eso es lo que no se quiere que ocurra, hemos sido un colegio permanentemente reconocido a nivel nacional con el SIMCE, alumnos en Punta Arenas han sido reconocidos por el nivel de enseñanza que llevo de una escuela rural, pero todo ha ido cambiando y cuando se afecta a un niño en una etapa clave de su formación claro que queda para siempre, pero hay que analizar los procedimientos que hoy está afectando a un contexto en general, sin profesores de distintas asignaturas y es lo que preocupa.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:13 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 14 de junio a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 070/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal